

La burocracia del copago y de los precios paraliza las farmacias

Cataluña aplaza a octubre el alza en la aportación de fármacos por problemas

Juan Marqués MADRID.

¿Y el paciente? Eso se preguntan muchos farmacéuticos ante el costoso, burocrático y precipitado sistema de copago farmacéutico que, el 1 de julio empezará a paralizar las farmacias españolas.

Poco tiempo queda en la botica para otra cosa que no sea comprobar a cuál de los siete niveles de aportación corresponde cada usuario, resolver las dudas y quejas sin tener claro el modelo y dispensar el medicamento más barato cada mes. Desde el domingo, los boticarios deben revisar además los nuevos listados de precios de los medicamentos para dar siempre el más económico dentro de un nuevo sistema que cambiará sus tarifas todos los meses y que entró en vigor el pasado domingo.

El malestar por la premura de adelantar el copago es máximo en el sector, y se cobró el viernes el cese de la directora general de Cartera de Servicios Básicos y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Sagrario Pérez Castellanos.

La presidenta del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, Carmen Peña, ha advertido de que "la farmacia no puede asumir cargas que no le corresponden y que difi-

cultan su labor asistencial". También dejó otro aviso durante su toma de posesión: "Las farmacias dispensan los medicamentos que el sistema público prescribe y éstos deben ser pagados", en referencia a los impagos de las recetas de 2012 en la Comunidad Valenciana o Baleares.

Los boticarios consultados por este diario temen la avalancha de quejas que se les avecina con el nuevo sistema de aportaciones, que recaudará de más para disuadir la demanda de medicamentos y que exige después de la Administración el reintegro de las cantidades que superen los topes de 8, 18 y 60 euros mensuales, según la renta.

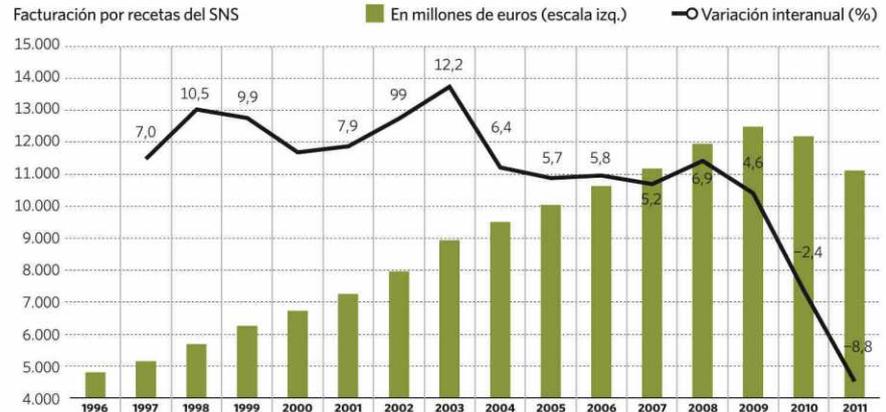
El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid pondrá a disposición de los usuarios una hoja de quejas, no sin antes recordar que no se dispensará a quienes se nieguen a pagar su nivel de aportación.

Quedan muchas cuestiones abiertas, como el plazo en el que la Administración reintegrará las cantidades recaudadas de más. Sanidad asegura que en tres o seis meses abonarán la diferencia en la cuenta donde los ciudadanos reciben su pensión, pero depende de la región.

Será más fácil para las CCAA que han desarrollado la receta electrón-

La sanidad pública en cifras

Facturación por recetas del SNS



Evolución del gasto farmacéutico del Sistema Nacional de Salud en recetas dispensadas en farmacias

PERIODO	PAGADO POR EL SNS (MILL. €)	VARIACIÓN ANUAL (%)	NÚMERO DE RECETAS (EN MILLONES)	VARIACIÓN ANUAL (%)	GASTO MEDIO POR RECETA (€)	VARIACIÓN ANUAL (%)
2008	12.033,99	7,2	890,67	5,6	13,45	1,36
2009	12.636,78	5,0	936,26	5,1	13,39	-0,45
2010	12.207,68	-2,3	957,69	2,5	12,75	-4,80
2011	11.136,3	-8,78	973,20	1,6	11,44	-10,23
Mayo 2012	10.849,4	-6,23	976,00	0,72	11,12	-6,90

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

elEconomista

2.200 MILLONES DE EUROS

Sanidad calcula que el Real Decreto 16/2012 permitirá reducir el gasto sanitario en 7.500 millones. De ellos, 2.200 millones se obtendrán a costa de bajar el gasto en recetas que supera los 10.000 millones al año, a través de subir la aportación de los ciudadanos, la exclusión de 426 fármacos de la financiación pública o el fomento de los medicamentos genéricos, entre otras medidas.

nica, como Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia o Cataluña, donde los farmacéuticos podrán saber cuándo supera el pensionista el tope de copago.

Incluso en algunas CCAA que tienen casi desarrollada la receta electrónica hay problemas. La Generalitat se ha dado un plazo extra y aplazará el cobro del nuevo copago hasta el 1 de octubre, cuando tenga listo el sistema informático. Eso sí, el ciudadano recibirán un tique y contraerá una deuda con la Administración que deberán abonar a uno o dos meses vista.

El presidente del Consejo de Colegios Farmacéuticos de Cataluña, Jordi de Dalmasas, cree que es la mejor solución "para hacer las co-

sas con garantías y hacer los cambios tecnológicos suficientes para que ningún pensionista pague más".

¿Y las recetas en papel?

Otro problema: que los pacientes se presenten con una receta manuscrita, sin código de aportación de usuario, por ser recetas prescritas por médicos a domicilio, profesionales jubilados o porque el sistema de prescripción electrónico no funciona. En estos casos, los farmacéuticos tendrán que acceder a la base de datos de sus Consejerías para imprimir una etiqueta con el código de aportación que tendrán que pegar en la receta, si quieren que el sistema público les reembolse.

Imponer el medicamento más barato deja sin abastecimiento

Juan Marqués MADRID.

Junto al aumento del copago para la población activa y los pensionistas, las farmacias dispensan también desde el 1 de julio el medicamento con el precio más barato del nuevo listado de fármacos. El Gobierno prevé ahorrar 1.189 millones de euros en un año con estas bajadas de precios en fármacos que han perdido la patente.

El problema está, como subrayan desde la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles, que la mitad de los formatos de los medicamentos que han solicitado el precio más bajo no están comercializados, según datos de la propia Agencia Española del

Medicamento. Las boticas andaluzas han comenzado además a detectar problemas de abastecimiento de varias moléculas, de fabricantes con poca cuota de mercado y escasa capacidad de suministro. Desde FEFE apuntan que "el procedimiento es altamente insatisfactorio para todos los actores, ya que los laboratorios que han solicitado la bajada voluntaria de precios pueden no tener comercializados sus productos". Según una encuesta de la sectorial de Andalucía, la distribución andaluza sólo tiene existencias de tres medicamentos de los nueve que marcaron el precio más bajo en el concurso de suministro convocado por la Junta el 26 de junio.